

	<b>PROCESO: JURIDICA</b>	CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

CONTRATO No. DE:	1
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2023
FECHA RP:	4
CONTRATISTA:	5/01/23
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	NATALIA ARANGO VALENCIA
CONTRATANTE:	1.094.932.702
OBJETO:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
PRÓRROGA:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
VALOR CONTRATO INICIAL:	N/A
ADICIÓN:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$11.600.000.00) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	N/A
VALOR CESIÓN:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$11.600.000.00) M/CTE
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FORMA DE PAGO:	Cuatro (04) pagos vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000).
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	GERALDINE MENESES LÓPEZ - ASESORA JURIDICA

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del CUARTO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

CONTROL DE PAGOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.600.000
VALOR CESIÓN:	\$ -
VALOR ADICIÓN	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.600.00

No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	05 de Enero al 03 de Febrero de 2023, Cuenta de Cobro 001 del 06 de Febrero de 2023.	\$ 2.900.000	\$ 8.700.000
2	04 de Febrero al 05 de Marzo de 2023, Cuenta de Cobro 002 del 06 de Marzo de 2023.	\$ 2.900.000	\$ 5.800.000
3	06 de Marzo al 04 de Abril de 2023, Cuenta de Cobro 003 del 10 de Abril de 2023.	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
4	05 de Abril al 04 de Mayo de 2023, Cuenta de Cobro 004 del 05 de Mayo de 2023.	\$ 2.900.000	\$ 0

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	<i>Geraldine Meneses L.</i>
CARGO	Asesora Juridica

ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	<i>Mayo 05/2023</i>	<i>[Firma]</i>	P.U. CONTABLE PISLUKO
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	<i>Mayo 10/2023</i>	<i>[Firma]</i>	Asesor Juridico

